



## SENADO UNIVERSITARIO

### PLENARIO

**Octogésima octava sesión (32/2008)**

**Jueves, 2 de octubre de 2008.**

#### Tabla

- Excusas por inasistencia.
- Actas N°s 85 y 87 de fechas 4 y 25 de septiembre, respectivamente.
- Cuenta.

1.- Proyecto de Reglamento de Académicos.

2.- Otros asuntos.

En la Sala Eloísa Díaz ubicada en Casa Central, a dos días del mes de octubre de 2008, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, bajo la presidencia del señor Víctor Pérez Vera, Presidente del Senado Universitario, se inicia la octogésima octava sesión Plenaria.

#### Asistencia:

- |                                              |                                                       |
|----------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| 1. D <sup>a</sup> . Leonor Armanet Bernaldes | 2. D. Rodrigo Baño Ahumada                            |
| 3. D. Giorgio Boccardo Bosoni                | 4. D. Juan Caldentey Pont                             |
| 5. D. Pedro Cattán Ayala                     | 6. D <sup>a</sup> . Paulina Cecchi Bernaldes          |
| 7. D. Tomás Cooper Cortés                    | 8. D. Patricio Cordero Simunovic                      |
| 9. D <sup>a</sup> . Yasmir Fariña Morales    | 10. D <sup>a</sup> . María Isabel Flisfisch Fernández |
| 11. D. Miguel Fodor Becsky                   | 12. D. Carlos Huneus Madge                            |
| 13. D <sup>a</sup> . Sofía Letelier Parga    | 14. D. Miguel Llanos Silva                            |
| 15. D. Enrique Manzur Mobarec                | 16. D <sup>a</sup> . Clara Misrachi Launert           |
| 17. D. Jorge Mpodozis Marín                  | 18. D. Pedro Munita Méndez                            |
| 19. D. Miguel Orellana Benado                | 20. D. Mathieu Pedemonte Lavis                        |
| 21. D. José Miguel Piquer Gardner            | 22. D. Javier Puente Piccardo                         |
| 23. D <sup>a</sup> . Gloria Riquelme Pino    | 24. D. Iván Saavedra Saavedra                         |
| 25. D. Julio Sarmiento Machado               | 26. D <sup>a</sup> . Danae Sinclair Tijero            |
| 27. D. Rodrigo Torres Alvarado               | 28. D. Patricio Traslaviña Rivera                     |
| 29. D. Tito Ureta Aravena                    | 30. D. Paulino Varas Alfonso                          |
| 31. D <sup>a</sup> . Natalia Vargas Palacios | 32. D. Ennio Vivaldi Vejar                            |
| 33. D. Hiram Vivanco Torres                  |                                                       |

El señor Rector-Presidente, señala que presentaron excusas de asistir los senadores: Albala y Olivares. Inasistente sin excusas, el senador Biagini.

#### Actas:

Se somete a aprobación las siguientes actas:

N° 85, de fecha 4 de septiembre. Se aprueba sin observaciones.

Nº 87, de fecha 25 de septiembre. Se aprueba con un alcance del señor Cordero, en el sentido que no la habría recibido. Por otra parte, la señora Yasmir Fariña, solicita que su intervención en esa Plenaria sea transcrita fielmente de la grabación.

Cuentas.

El señor Rector-Presidente informa sobre las reuniones de l Consejo de Rectores en la ciudad de Antofagasta, con Diputados de distintas bancadas en relación con proyectos para la Educación Superior, especialmente con temas de investigación, creación y perfeccionamiento a nivel de doctorados en el extranjero.

Informa que se ha formado una mesa de negocios entre los Ministerios de Hacienda y Educación y el Consorcio de Universidades Estatales para tratar el tema de incentivos al retiro.

El señor Baño pregunta al señor Rector si la ley de Educación contempla la Educación Superior. El señor Rector informa que se ha solicitado información a distintas Universidades Estatales, pero no a la Universidad de Chile y que tiene conocimiento que se refiere a la Educación Básica y Media. No obstante, la Universidad de Chile ha presente el tema de considerar la Educación Superior en esta ley.

Interviene en la Cuenta el señor Boccardo en relación con el fondo al retiro y a la ley de la Superintendencia de Educación. La señorita Cecchi para referirse a la ley de Educación.

El señor Vivanco informa sobre la reunión de la Mesa y sobre una propuesta de trabajo para las siguientes plenarios. Expone la propuesta, la que es aprobada.

Plenarios del Senado Universitario.

9.10.2008	14.30 hrs.	Proyecto de Reglamento General de Facultades. Proyecto de Reglamento de Contraloría Interna.
16.10.2008	9.00 a 18.00 hrs.	Programas de Magíster. (dos). Proyecto de Reglamento de Académicos.
23.10.2008	14.30 hrs.	Proyecto de Reglamento de Contraloría Interna. Proyecto de Reglamento de Personal de Colaboración.

La señora Armanet informa que la Comisión de Docencia se reunirá el jueves 9 de octubre, a las 12.00 horas e invita a los señores Senadores a participar en dicha reunión.

La señora Letelier solicita que los documentos de los proyectos de Reglamentos sean distribuidos con una semana de anticipación.

El señor Baño solicita hacer una plenaria los días 30 y 31 de octubre de 2008, que fue conversado en la reunión de la Mesa el martes pasado. Al respecto, el señor Rector sugiere replantear el tema el 23 de octubre, luego de verificar el estado de avance de la programación propuesta para este mes.

Temas de tabla:

1.- Proyecto de Reglamento de Académicos.

Artículo N° 4.

El señor Piquer presenta la propuesta de la comisión respecto al Párrafo 2º: Actividades de los académicos, Artículo N° 4:

Las Actividades fundamentales que distinguen la labor de un académico son:

**“Investigación/Creación:** es la generación de conocimiento y cultura en el campo de la ciencia, las tecnologías, la estética o las artes interpretativas, debidamente validados por pares externos y que incluye publicación, exposición o aplicación comprobada. Es función inexcusable de quienes tienen un nombramiento de más de 22 horas.”

Intervienen, en el orden y oportunidades que se mencionan, la señora Flisfisch, los señores Vivaldi, Cordero y Pérez, las señoras Armanet y Flisfisch, los señores Caldentey y Baño, la señora Letelier, los señores Vivanco, Cordero, Boccardo, Varas, Fodor, Mpodozis y Ureta, la señora Armanet, el señor Varas, la señora Flisfisch, el señor Vivaldi, la señora Letelier, los señores Piquer, Pérez, Ureta y Varas, la señora Flisfisch, los señores Vivaldi, Baño, Pérez, Llanos, Varas y Cooper y la señorita Cecchi.

Al término de las intervenciones, el señor Rector somete a votación las siguientes alternativas:

- A: Considerar la propuesta hasta la palabra tecnología.
- B: Que se incluyan otros temas de la propuesta de la Comisión.

Efectuada la votación, veinticuatro senadores se pronuncian por la alternativa A; siete por la alternativa B y se contabiliza una abstención.

Inmediatamente, el señor Rector somete a votación las siguientes alternativas:

- A: Reforzar la propuesta de la Comisión, incorporando aspectos de la cultura, entre otros.
- B: No incluir estos temas.

Efectuada la votación, veinticuatro senadores se pronuncian por la alternativa A; seis por la alternativa B y se contabilizan tres abstenciones.

**Se acuerda aprobar la propuesta de la Comisión en cuanto a Investigación/Creación, pero con una nueva redacción que incorpore los aspectos señalados en los acuerdos anteriores, la que será presentada al Senado en una próxima plenaria.**

Antes de tratar el tema propuesto, la señora Flisfisch señala que en la reunión pasada quedó pendiente algo relativo a docencia y se acordó que la Comisión elaborara una nueva propuesta. Al respecto, la señora Riquelme señala que se produjo un mal entendido y debido a eso no está la propuesta de la Comisión en esta oportunidad, pero será materia de una siguiente plenaria.

El señor Piquer presenta la propuesta de la comisión respecto al Párrafo 2º: Actividades de los académicos, Artículo N° 4:

Las Actividades fundamentales que distinguen la labor de un académico son:

**Extensión:** es la interacción del quehacer universitario con otros ámbitos, internos o externos, compartiendo en forma institucional con la sociedad nacional e internacional sus hallazgos, cultivos, descubrimientos y saberes. Tiene por finalidad activar y enriquecer la reflexión y comprensión del mundo y del momento, contribuyendo al desarrollo y la cultura nacional, apoyada en aparatos profesionales de comunicación y

difusión de la Universidad. El ejercicio de esta función es requisito para la promoción de un académico a la jerarquía superior.

Intervienen, en el orden y oportunidades que se mencionan, el señor Caldentey, la señora Letelier, los señores Cattán, Pérez, Baño, Varas y Pérez, las señoras Flisfisch y Riquelme, los señores Mpodozis y Fodor, la señorita Sinclair, los señores Varas, Cordero y Cattán, la señorita Cecchi y el señor Sarmiento.

A las dieciséis horas y cincuenta y cinco minutos se retira de la sala el señor Rector, debido a compromisos de su cargo y continúa presidiendo la sesión el señor Ennio Vivaldi, Vicepresidente del Senado Universitario.

Continúan las intervenciones, en el orden y oportunidades que se señalan, el señor Cattán, la señora Flisfisch, los señores Manzur, Vivaldi, Baño, Boccardo y Varas, la señora Flisfisch, los señores Vivaldi y Mpodozis, la señora Letelier, los señores Vivaldi, Cordero, Vivaldi, Piquer y Saavedra, la señorita Sinclair, los señores Ureta, Llanos, Varas, Cooper y Vivaldi, las señoras Flisfisch y Monardes y el señor Ureta.

Al término de las intervenciones, respecto al primer párrafo de la propuesta de la Comisión, que **la Extensión es la interacción del quehacer universitario con otros ámbitos, internos o externos, compartiendo en forma institucional con la sociedad nacional e internacional sus hallazgos, cultivos, descubrimientos y saberes**, el señor Vivaldi somete a votación las siguientes alternativas

A: Que este párrafo sea parte de este Reglamento.

B: Que no se incluya este párrafo en este reglamento.

Efectuada la votación, veinticuatro senadores se pronuncian por la alternativa A; no hay preferencias por la alternativa B y se contabilizan tres abstenciones.

**Se acuerda que este párrafo forme parte de este reglamento pero que la Comisión presente una nueva redacción de este punto.**

Respecto al segundo párrafo de la propuesta de la Comisión, que **la Extensión tiene por finalidad activar y enriquecer la reflexión y comprensión del mundo y del momento, contribuyendo al desarrollo y la cultura nacional, apoyada en aparatos profesionales de comunicación y difusión de la Universidad**, el señor Vivaldi somete a votación las siguientes alternativas:

A: Que no se incluyan aparatos comunicacionales y profesionales en este párrafo del reglamento.

B: Que se incluya que la extensión debe ser apoyada por aparatos comunicacionales y profesionales.

Efectuada la votación, veinticuatro senadores se pronuncian por la alternativa A; no hay preferencias por la alternativa B y se contabilizan tres abstenciones.

**Se acuerda que no se haga mención en este reglamento a los aparatos comunicacionales y profesionales.**

Respecto al tercer párrafo de la propuesta de la Comisión, que el ejercicio de esta función es requisito para la promoción de un académico a la jerarquía superior, el señor Vivaldi somete a votación las siguientes alternativas:

A: Que la extensión sea un requisito para la promoción académica.

B: Que la extensión no sea un requisito para la promoción académica.

Efectuada la votación, dieciséis senadores se pronuncian por la alternativa A; nueve por la alternativa B y no se contabilizan abstenciones.

<b>Se acuerda que la Extensión sea un requisito para la promoción académica.</b>
----------------------------------------------------------------------------------

2.- Otros Asuntos:

El señor Orellana informa sobre una exposición en el patio Domeyko.

La señora Letelier solicita que los estudiantes se incorporen a las Comisiones de Reglamentos. Al respecto, intervienen los señores Baño y Pedemonte, la señorita Sinclair y Cecchi y el señor Traslaviña.

Siendo las dieciocho con diez minutos, el señor Vicepresidente levanta la sesión.

Ennio Vivaldi V.  
Vicepresidente

Hiram Vivanco T.  
Secretario